

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Servidumbre de conducción de energía
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A.
Demandados	Agencia Nacional de Tierras y Otros
Auto	Interlocutorio
Radicado	No. 05001 40 03 027 2020 00470 00
Decisión	Traslado recurso de reposición

Del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 14 de mayo de 2021, se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, de conformidad con lo establecido en el art. 319 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO JAIRO AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ

**JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d9739116bb556711f4ca627de1b24fae0b118b678e52d1ba88bf9f5a
89778c33**

Documento generado en 28/05/2021 10:15:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**